



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 89

SAN MARTIN, 15 DE JUNIO DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	4	UNIDAD	CARRETILLAS TRUPER	\$ 45.00	\$ 180.00
54118	20	UNIDAD	RASTRILLOS PRETUL	\$ 4.50	\$ 90.00
54199	3.	UNIDAD	VENTOSAS DE HULE IMACASA	\$ 3.50	\$ 10.50
VALOR: \$280.50 (-) 1% IVA: \$2.48 RETENIDO LIQUIDO: \$278.02					
SON: DOSCIENTOS OCHENTA 50/100 DOLARES				TOTAL	\$ 280.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/06/2021	ACUERDO N° 13	ACTA: N° 04
--------	----------------------------	---------------	-------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 89

SAN MARTIN, 15 DE JUNIO DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	4	UNIDAD	CARRETILLAS TRUPER	\$ 45.00	\$ 180.00
54118	20	UNIDAD	RASTRILLOS PRETUL	\$ 4.50	\$ 90.00
54199	3.	UNIDAD	VENTOSAS DE HULE IMACASA	\$ 3.50	\$ 10.50
VALOR: \$280.50					
(-) 1% IVA: \$2.48					
RETENIDO					
LIQUIDO: \$278.02					
SON: DOSCIENTOS OCHENTA 50/100 DOLARES				TOTAL	\$ 280.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 03/06/2021	ACUERDO N° 13	ACTA: N° 04
--------	----------------------------	---------------	-------------


ALCALDE MUNICIPAL



